



MEMORANDO

Fecha: 5 de Febrero de 2025
De: Gerencia General y Directorio
Para: Todas las Gerencias
Asunto: Salidas en horarios laborales

Se informa a todos los empleados que a partir del día 11 de febrero de 2025, las salidas de la Institución durante las jornadas laborales deberán ser solicitadas y fehacientemente fundadas al Gerente o responsable jerárquico a cargo del sector, quien podrá o no autorizar la salida transitoria, aun cuando sean salidas de cercanía.

Asimismo, toda/o empleada/o deberá describir por escrito:

- Rango horario de la salida
- Fundamento de la misma
- Marcación de salida y reingreso a la institución

Lic. NAHUEL BOFFA
GERENTE DE RECURSOS HUMANOS
INSTITUTO PROVINCIAL DE JUEGOS Y CASINOS

Magister Adrián Acevedo
Gerente General
Instituto Provincial de Juegos y Casinos de Mendoza